

## COMUNICADO 01

Se comunica a los directores de las Instituciones Educativas, docentes, padres de familia, estudiantes y comunidad en general de la Región San Martín, que en el marco de las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional para reducir la propagación del COVID-19, El Gobierno Regional de San Martín en coordinación con la Dirección Regional de Educación dispone lo siguiente:

1. Reprogramar el inicio del año escolar en las instituciones educativas públicas para el lunes 30 de marzo.
2. Las instituciones educativas privadas deben suspender sus actividades hasta la misma fecha.
3. Se recomienda a los padres de familia que la suspensión de labores educativas es una cuarentena, por lo que se deben reducir la exposición de sus menores hijos en espacios de alto riesgo (cines, fiestas, piscinas, mercados, y otros).
4. Los padres de familia deben ejecutar la práctica de medidas preventivas: lavado correcto de las manos, limpieza y desinfección, evitar compartir alimentos y utensilios, los miembros del hogar deben cubrirse la nariz y boca al momento de estornudar o toser.
5. Se recomienda visitar la página web: <http://www.perueduca.pe/web/materiales-educativos/biae-2020>, para descargar los textos escolares dotación 2020 de su interés, ya sea en su computadora o celular.
6. El MINEDU publicará los lineamientos técnicos para asegurar que los estudiantes de las instituciones educativas públicas reciban las horas lectivas que dejaran de impartirse.
7. Las instituciones educativas privadas deben presentar planes de recuperación de clase a las unidades de gestión educativa local, para no afectar el aprendizaje de los estudiantes.
8. Las instituciones educativas serán beneficiadas con Kits de higiene y otros materiales de prevención, mediante los recursos asignados para labores de mantenimiento escolar.
9. Los docentes en su planificación curricular deberán considerar experiencias de aprendizaje relacionadas al COVID-19, la Dirección Regional de Educación de San Martín emitirá propuestas de sesiones de aprendizaje movilizándolo diversas competencias.

Moyobamba 12 de marzo del 2020



LA DIRECCIÓN.